

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0037654

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AIDA TUKUTOON

Reivindicación de colores: R:205 G:142 B:112

R:93 G:237 B:52
R:125 G:79 B:32
R:130 G:205 B:228
R:240 G:131 B:96
R:246 G:190 B:161
R:235 G:92 B:136
R:168 G:213 B:188
R:198 G:226 B:211
R:199 G:137 B:113
R:255 G:213 B:92

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Archivos de imagen descargables que contienen avatares en el metaverso; archivos de imagen descargables que contienen avatares para utilizar en el metaverso; software para metaverso.

16: Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas y material de dibujo; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; Adhesivo con purpurina para papelería; adhesivos [artículos de papelería]; adhesivos de materias plásticas de papelería o para uso doméstico; adhesivos de papelería; adhesivos de papelería o para uso doméstico; adhesivos para papelería; adhesivos para papelería o para uso doméstico; adhesivos [pegamentos] de caucho de papelería; adhesivos [pegamentos] de caucho de papelería o para uso doméstico; adhesivos [pegamentos] de caucho para papelería; adhesivos [pegamentos] de caucho para papelería o para uso doméstico; adhesivos [pegamentos] de papelería o para uso doméstico; artículos de impresos de papelería; artículos de papelería; artículos de papelería de papel; artículos de papelería hechos de papel; artículos de papelería y material educativo; bastoncillos de cola [artículos de papelería]; blocs [artículos de papelería]; bolígrafos con purpurina de papelería; bolígrafos de purpurina para papelería; brillantina decorativa para papelería; cajas de papelería; cajas de papelería de escritorio; carpetas [artículos de papelería]; carpetas de papelería; carpetas portafolios [artículos de papelería]; cartón de pasta de madera [artículos de papelería]; chinchas [artículos de papelería]; chinchetas [artículos de papelería]; chinchetas [papelería]; cinta engomada de papelería o de uso doméstico; cubiertas para documentos [artículos de papelería]; engrudo de papelería; engrudo para papelería; escarcha decorativa para papelería; escarcha para papelería; estuches de escritura [artículos de papelería]; estuches de papelería; estuches y cajas de papelería; etiquetas reforzadas de papelería; forros para libros o cuadernos [artículos de papelería]; fundas portadocumentos [artículos de papelería]; hojas adhesivas [artículos de papelería]; hojas adhesivas para la papelería; hojas de papel [artículos de papelería]; hojas de papel en cuanto artículos de papelería; hojas de papel texturadas [artículos de papelería]; láminas de materias plásticas recubiertas de adhesivos [artículos de papelería]; letras y números con reverso adhesivo [artículos de papelería]; libros de bolsillo [papelería]; marcadores [artículos de papelería]; material de papelería para oficinas; material impreso de papelería; material impreso, de papelería y suministros educativos; organizadores [artículos de papelería]; organizadores para documentos [artículos de papelería]; adornos de papel metalizado para fiestas; adornos de papel para fiestas; bolsas de papel para fiestas; cajas de artículos de fiestas de cartón; decoraciones de cartón en cuanto decorativas para fiestas; decoraciones de papel en cuanto decorativas para fiestas; decoraciones de papel para fiestas; festones de papel [papel decorativo para fiestas]; guirnaldas de papel [papel decorativo para fiestas]; guirnaldas decorativas de papel para fiestas.

24: Ropa de hogar; Mantas acolchadas [ropa de cama]; nanas [ropa de cama]; productos textiles para su uso como ropa de cama; protectores de colchones [ropa de cama]; protectores de cuna [ropa de cama]; ropa de baño; ropa de cama; ropa de cama de material textil que no esté tejido; ropa de cama de materias textiles no tejidas; ropa de cama para cunas; ropa de

cama para niños; ropa de cama y de mesa; ropa de cama y mantas; ropa de cama y mantelería; ropa de cama y mantelerías; ropa de cama y ropa de mesa; ropa de hogar; ropa de hogar de materiales textiles; ropa para camas de niños.

25: Ajuares de ropa para bebés; capuchas [ropa]; chubasqueros [ropa]; cinturones como ropa; cinturones de cuero en cuanto ropa; cinturones de cuero para ropa; cinturones de cuero [ropa]; cinturones para ropa; cinturones [ropa]; guantes como ropa; ropa*; ropa con aislamiento térmico; ropa de algodón; ropa de bebé; ropa de bebé para la parte inferior del cuerpo; ropa de bebé para la parte superior del cuerpo; ropa de dormir; ropa de dormir de bebé; ropa de dormir para niños; ropa de estar en casa; ropa de exterior; ropa de exterior para niños; ropa de lana; ropa de lana merina; ropa de lino; ropa de lluvia; ropa de niña; ropa de niño; ropa de ocio; ropa exterior; ropa exterior de bebé; ropa exterior de niña; ropa exterior de niño; ropa exterior impermeable; ropa exterior para bebés; ropa exterior para niños; ropa impermeable; ropa impermeables; ropa interior; ropa interior para niños; ropa interior y de dormir; ropa interior y de noche; ropa para bebés; ropa para niños; ropa para niños pequeños; suéteres sin mangas [ropa]; tirantes para ropa.

28: Cabezas de muñecas [juguetes]; juegos de herramientas [juguetes]; juegos educativos táctiles [juguetes]; juegos, juguetes y artículos de juego; juegos y juguetes; juguetes*; juguetes acuáticos; juguetes antiestrés; juguetes apilables; juguetes blandos; juguetes blandos de peluche; juguetes chillones para apretar; juguetes chirriantes; juguetes chirriantes para bebés; juguetes de actividades múltiples para bebés; juguetes de actividades múltiples para niños; juguetes de actividades para bebés adaptables a la cuna; juguetes de cuna; juguetes de empujar; juguetes de exterior; juguetes de goma; juguetes de peluche; juguetes de plástico; juguetes de plástico para el baño; juguetes de plástico para su uso en la bañera; juguetes de tela; juguetes de trapo; juguetes deformables; juguetes didácticos para niños pequeños; juguetes diseñados para amarrarlos a la cuna; juguetes diseñados para sujetarlos a la sillita de comer; juguetes diseñados para sujetarlos a la sillita de paseo; juguetes educativos; juguetes educativos para bebés; juguetes hinchables; juguetes hinchables [artículos de juego]; juguetes hinchables de goma; juguetes hinchables para el baño; juguetes hinchables para golpear; juguetes hinchables para la bañera; juguetes hinchables para la piscina; juguetes hinchables para montar; juguetes hinchables para piscinas; juguetes inteligentes de peluche; juguetes, juegos y artículos de juego; juguetes musicales; juguetes inflables para el baño; juguetes inflables para la bañera; juguetes inflables para la piscina; juguetes inflables para piscinas; juguetes maleables; juguetes musicales de cuna para bebés; juguetes musicales para cunas de bebé; juguetes no rellenos en forma de personajes de plástico; peluches [juguetes]; personajes de animación en forma de figuras [juguetes]; personajes de animación en forma de figuritas [juguetes]; personajes de dibujos animados en forma de figuras de juguetes; personajes de dibujos animados en forma de figuritas de juguetes; personajes de dibujos animados en forma de figuritas [juguetes].

41: Actuaciones musicales; actuaciones musicales en vivo; presentación de actuaciones musicales; servicios de educación y entretenimiento; entretenimiento; entretenimiento en forma de actuaciones vocales en vivo; entretenimiento en línea; puesta a disposición de

programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, representaciones musicales en vivo; celebración de eventos en vivo; conciertos musicales en vivo; entretenimiento en forma de espectáculos musicales en vivo; servicios de entretenimiento musical en vivo; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, acontecimientos culturales y deportivos, así como de espectáculos en vivo; realización de actividades culturales; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; servicios de entretenimiento interactivo; organización y presentación de espectáculos, concursos, juegos, conciertos y eventos recreativos; presentación de conciertos musicales; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; presentación de espectáculos musicales; servicios de entretenimiento musical; actividades recreativas y culturales; edición de libros; edición de libros electrónicos; publicación de libros; publicación de libros de texto; publicación de libros electrónicos; publicación de libros, revistas y periódicos en internet; publicación de libros sonoros; publicación de revistas y libros; publicación multimedia de libros; publicación multimedia de libros, revistas, diarios, música y publicaciones electrónicas; servicios de préstamo de libros; publicación multimedia de videojuegos; servicios de arcade de videojuegos; servicios de videojuegos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TEAM TOON STUDIO S.A.S.
Km 3 Via Salgar 13-45 OF 2
PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

León Antonio Mejía Masson , Km 3 Via Salgar 13-45 OF 2, PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la

realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.